

El epígrafe en honor de Cn. Pompeyo Magno en Argos (AE 1920 81 = SEG L 361)

Luis AMELA VALVERDE

Grupo CEIPAC¹. Universidad de Barcelona
amelavalverde@gmail.com

Recibido: 21-1-2011

Aceptado: 14-12-2011

RESUMEN

La inscripción dedicada a Pompeyo Magno en la ciudad de *Argos*, a pesar de su importancia, ha pasado desapercibida para los investigadores. No sólo se hace referencia a una cuarta aclamación imperial, sino que se le concede un honor particular, raramente atestiguado en la República.

Palabras clave: Argos, Pompeyo Magno, honores, Liga de la Argólida, piratería.

ABSTRACT

The inscription dedicated to Pompey the Great in the city of Argos, despite its importance, has been unnoticed for researchers. Not only mentioned a fourth imperial acclamation, but also honored in a special way, rarely witnessed in the Republic.

Key words: Argos, Pompey the Great, honors, Argolid League, piracy.

La popularidad de un político romano de la Baja República quedaba atestiguada por las numerosas inscripciones que se realizaron en su honor, especialmente en Oriente, debido a su larga tradición de dedicar estatuas e inscripciones laudativas a los hombres importantes del momento. La figura del conocido militar y político Cneo Pompeyo Magno (cos. I 70 a.C.)² no fue una excepción, y a él hemos dedicado varios trabajos sobre ello³.

Las victorias de Pompeyo Magno en Oriente le proporcionaron, aparte de las estatuas honoríficas usuales (Crawford 1976 : 216, La Rocca 1987-1988: 272), una cose-

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto I+D+I2009-2011 HAR2008-00210.

² Sobre Pompeyo Magno, *vid.* J. van Ooteghem (1954), J. Leach (1976), R. Seager (1979), P. Greenhalgh (1980), (P. Greenhalgh 1981), M. Gelzer (1984), P. Southern (2002), L. Amela Valverde (2003b), K. Christ (2006).

³ Vid: L. Amela Valverde (2001, 2004a, 2004b, 2007, 2006-2008, 2008).

cha espectacular de honores (Crawford 1976: 216), como muestran las inscripciones conservadas⁴, concedidos en una medida impropia (Seager 1979: 55).

No ha de extrañar. Los autores clásicos se vuelcan en elogios de esta naturaleza sobre Pompeyo Magno a causa de sus hechos. Así, por ejemplo, M. Tulio Cicerón (cos. 63 a.C.) lo califica de *paene divinus*, «casi divino» (Cic. *Phil.* 2, 15) y lo considera como *de caelo delapsus* (Cic. *De imp. Cn. Pomp.* 41), «caído del cielo» (Cerfaux y Tondriau 1957: 284-285, La Rocca 1987-1988: 290 n. 78)⁵, mientras que Veleyo lo considera *per omnia fortunam hominis egressus*, «superando en todo la fortuna de la condición humana» (Vell. *Pat.* 2, 40).

Los honores divinos a Pompeyo están dentro de la larga tradición de culto a los soberanos helenísticos reconvertidos en la veneración más reciente a los magistrados romanos (Fishwick, 1987: 47, La Rocca 1987-1988: 272, Nolle 1993: 334)⁶. Entre los honores otorgados a Pompeyo, se encuentran los siguientes:

- Honrado como salvador y fundador después de derrotar a los enemigos del mundo por tierra y por mar en *Mytilene* (IG XII, 2, 202 = IGRR IV, 54 = ILS 8776 = Syll.³ 751), salvador y benefactor de toda Asia y guardián de la tierra y el mar en *Miletopolis* (AE 1907 183 = IK 2 24 = ILS 9459) (Cerfaux y Tondriau 1957: 285, Crawford 1976: 216; 1982: 174), y libertador de los hombres de la guerra contra los bárbaros y de los peligros ocasionados por los piratas en *Ilium* (AE 1990 940 = SEG XLVI 1565).
- Consagración en *Philadelphia* (AE 1957 18) (Crawford 1976: 216; 1982: 173).
- Una de las ciudades que tuvieron su nombre, *Pompeopolis*, probablemente acuñó moneda con su retrato durante su vida (Crawford 1976: 216; 1982: 174, La Rocca 1987-1988: 290 n. 80). El príncipe Aristarco de Cólquide (instalado en el trono por el propio Pompeyo Magno) batió también moneda con su imagen en el año 52 a.C. (Crawford 1976: 216; 1982: 174)⁷.
- *Soli-Pompeopolis*, una ciudad restaurada por Pompeyo Magno, instauró una era en su honor (Syll.³ 752-754 y IG XII 2, 141-150 y 165) (Cerfaux y Tondriau 1957: 285, Crawford 1976: 216; 1982: 174, Fishwick 1987: 47). Otras ciudades de Cilicia y Siria (como la capital de esta última provincia, *Antiochia ad Orontes*) también tuvieron una era pompeyana (Bickerman 1968: 73, Crawford 1976: 216; 1982: 174)⁸.
- Una asociación de *Pompeïastae* en *Delos* (I.Delos 1641 y 1797) (Cerfaux y Tondriau 1957: 285, Crawford 1976: 216; 1982: 173, Fishwick 1987: 47, Nolle 1993: 335, Ferrary 1997: 217, n.º 11, Amela 2001: 89 n. 13). Un honor de particular relieve (La Rocca 1987-1988: 272).

⁴ Durbach (1922: 252) señala que las distintas dedicatorias testimonian la popularidad de la que disfrutaba Pompeyo en Oriente, como las de *Mytilene* (Syll.³ 751-752).

⁵ Misma imagen para M. Junio Bruto (*pr.* 44 a.C.) (Cic. *Phil.* 11, 10). Fernández (1984: LXXIV) indica que el verbo *delabor* se usaba para referirse al descenso de los dioses a la tierra.

⁶ El estudio más reciente conocido por nosotros sobre este tema es: C. G. Johnson (2002), con bibliografía anterior sobre el caso ptolemaico.

⁷ *Vid.* K. V. Golenko (1974), G. R. Tsetschladze (1993).

⁸ *Vid.* G. Vitucci (1947), H. Seyrig (1954); (1950), A. A. Boyce (1969).

- Un mes epónimo en *Mytilene* (IG XII 2, 59, l. 18) (Cerfaux y Tondriau 1957: 285, Robert 1969: 50 n. 8, Weinstock 1971: 154, Crawford 1976: 216; 1982: 174, Fishwick 1987: 47, La Rocca 1987-1988: 290 n. 262, Ferrary 1997: 217, n.º 11, Amela, 2001: 89 n. 13)⁹.
- Honores *isothéoi* («casi divinos») en *Side* (AE 1966 462 = IK 43 54 = I. Side 101) (Price, 1984, p. 42. La Rocca, 1987-1988, pp. 272 y 290 n. 79. Ferrary, 1997, p. 217 n.º 11).
- Sacrificios en una ciudad de la región griega de *Locris* no identificada, probablemente *Chalium* (IG IX, 1², 3, 719 = SEG XII 270) (Price 1984: 42, Ferrary 1997: 217, n.º 11, Amela, 2001: 89 n. 13).
- Referencia a *naoi* en un epigrama del emperador Adriano, a los que hay que unir un sacrificio ofrecido por este mismo (*Anth. Pal.* 9, 402. Cf. App. *BCiv.* 2, 86; Dio Cass. 69, 11, 1) (Crawford 1976: 216, Nolle 1993: 335, Ferrary 1997: 217 n.º 11, Amela 2001: 89 n. 13).
- Graffiti ateniense mencionado por Plutarco (Plut. *Pomp.* 27. Zon. 10, 3) (Cerfaux y Tondriau 1957: 284, Crawford 1976: 216, La Rocca 1987-1988: 290 n. 78, Nolle 1993: 335)¹⁰.

Estos honores son conocidos como la *graeca adulatio* (Tac. *Ann.* 6, 18, 2), nombre absolutamente conciso, fenómeno importante dentro del sistema de relaciones personales entre griegos y romanos. Los honores comúnmente tomaron la forma de alabanzas hacia los beneficios recibidos del personaje en cuestión, fuesen pasados o futuros. Un romano podía ser denominado como benefactor (*evergetes*) de la ciudad, su salvador (*soter*) o, más raramente, su fundador (*ktistes*). Esto puede llegar incluso a que el personaje en cuestión pueda recibir un culto, lo que no era nada nuevo en el mundo helenístico aunque, de hecho, no era más que una forma de honor extravagante superior al de «benefactor» o «salvador», aunque sin implicaciones de divinidad (Raubitschek 1954: 75, Bowersock 1966: 12, Fishwick, 1987: 47, Amela 2004: 408-409).

Es muy posible que la conocida *aemulatio Alexandri* de Pompeyo Magno¹¹ (aunque hay investigadores que han negado su existencia)¹² juegue un papel clave en este tipo de honores y similares. Pompeyo Magno, al igual que otros grandes *imperatores* del s. I a.C. como L. Licinio Lúculo (*cos.* 74 a.C.), M. Licinio Craso (*cos.* I 70 a.C.), C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.) o Marco Antonio (*cos.* I 44 a.C.), pretendía identificarse, ya desde su juventud, como un segundo Alejandro Magno, el conocido monarca macedonio (336-323 a.C.). Su nota más característica y expresiva era el *cognomen Magnus*¹³ que en Roma recuerda al famoso conquistador. El excepcional *cursus ho-*

⁹ Weinstock (1971: 153-155) trata de los meses honoríficos, costumbre que comenzó con Alejandro Magno.

¹⁰ Vid. L. Amela Valverde (2005), M. Hoff (2005).

¹¹ Vid. P. Treves (1953), V. Tandoi (1963), D. R. Cunningham (1971), O. Weippert (1972), J.-C. Richard (1974), J. Iser (1993), S. Grazzini (2000), C. Rubincan (2005), A. Kühner (2008). En el campo del arte vid. D. Michel (1967).

¹² D. J. Martin (1998).

¹³ Levi (1932: 218) señala que esta palabra se relaciona con el título de Júpiter Capitolino, *Maximus*. Por tanto, al utilizar este *cognomen*, Pompeyo participa de la grandeza de la principal deidad romana.

normum de Pompeyo Magno ayudó a esta caracterización (Amela 2003b: 168-169; 2004: 409)¹⁴.

Sin duda, a ello también contribuyó la aparición de una nueva teología de los *impe-ratores* en el último siglo de la República, que siguió y desarrolló la ideología religiosa de P. Cornelio Escipión Emiliano (*cos.* I 147 a.C.). Pompeyo Magno también estuvo implicado en ella, como agente elegido de los dioses; el discurso de Cicerón a favor de la propuesta de la *lex Manilia* se puede interpretar casi como una teología de la victoria (Amela 2003b: 169). Pompeyo Magno integraba una amplia línea de líderes que aducían mantener un lazo personal con una divinidad protectora (Crawford 1982: 174, Jaczynowska 1985: 291-293), continuador de esta idea, la del *imperator* favorito de los dioses, un nuevo Alejandro y Hércules¹⁵.

Posiblemente el éxito de Pompeyo Magno no sólo radicó en sus victorias militares, sino que, como L. Licinio Lúculo (*cos.* 74 a.C.), intentó conciliar a Oriente con Roma y darles confianza con respecto a gobernadores anteriores, lo que originó que fuese recompensado con un gran número de honores que tradicionalmente habían sido reservados a monarcas y grandes héroes (Forte 1972: 134). Por ello, Pompeyo Magno fue aceptado por gran parte del mundo griego como liberador y benefactor, sucesor de los grandes monarcas Alejandro Magno III de Macedonia (336-323 a.C.)¹⁶, Antíoco III el Grande (223-287 a.C.) y Mitrídates VI de Ponto (121-63 a.C.) (Forte, 1972, p. 140).

Precisamente, en el presente artículo pretendemos tratar una importante inscripción (seguramente una base de estatua) dedicada a Pompeyo Magno encontrada en *Argos* que, pese a su importancia, no ha sido muy tenida en cuenta por la historiografía. El epígrafe se encontró en el ágora, formado por dos bloques, aunque el texto se encuentra sólo en el de la derecha, en su mitad superior, como si se hubiese grabado sobre un monumento más antiguo (Philippa-Touchais et alii 2000: 492). La inscripción fue publicada por primera vez por Vollgraff (1919: 260-261 n.º XXVII):

Γναῖον Πομπήιον Γναίου / υἱόν, Μάγνον, αὐτοκρά/τορα τὸ τέταρτον, τὸν / κοινὸν
σωτήρα καὶ εὐεργέ/ταν, [A]ρισ[τ]αγόρας X[-] / ἀγορανομῶν ἀνέθηκε.

Es decir: «Cneo Pompeyo Magno, hijo de Cneo, *imperator* por cuarta vez, nuestro común salvador y benefactor, la erigió (el miembro de los) agorónomos Aristágoras, hijo de X[---]». Este epígrafe es una dedicatoria hecha por el agorónomo¹⁷ Aristágoras

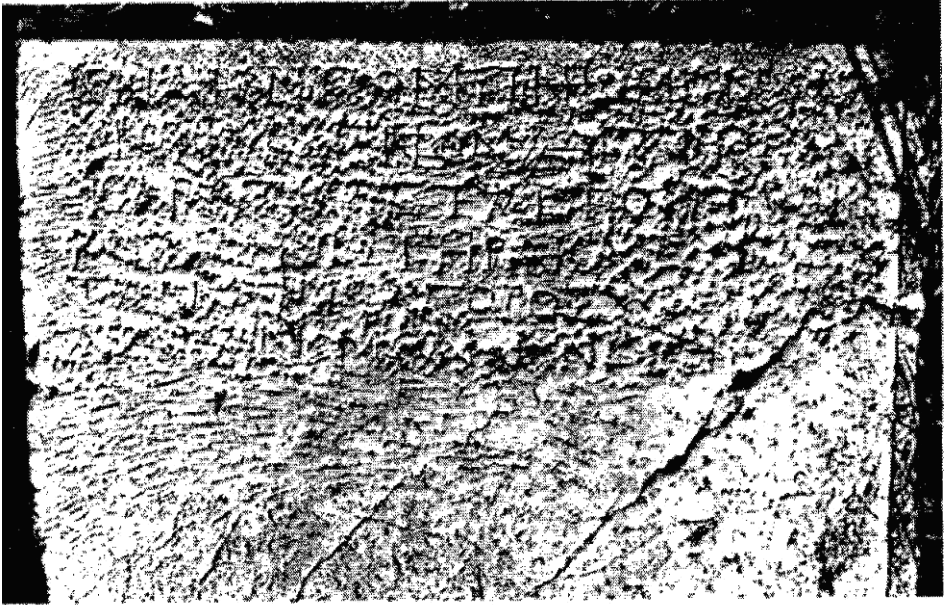
¹⁴ Pompeyo Magno, en otras facetas, también intentó imitar a Alejandro. Como el monarca macedonio, Pompeyo también tomó dura venganza por simples palabras, pues el orador Esquines de Mileto fue exiliado de por vida debido a que había hablado de manera franca delante de él (Str. 14, 1, 7). *Vid.* L. Amela Valverde (2008).

¹⁵ *Vid.* A. R. Anderson (1928: 37-39).

¹⁶ Michel (1967: 48-50) piensa que estos honores son propios de la *imitatio Alexandri*, que si bien pueden considerarse como tales en cuanto a su carácter laudatorio y propagandístico, pertenecen realmente a un fenómeno propio de este periodo.

¹⁷ Piérart y Touchais (1996: 75) señalan que fueron los agorónomos quienes elevaron la estatua a Pompeyo Magno.

(cuya filiación se ha perdido) a Pompeyo Magno, con motivo de su cuarta aclamación como *imperator*.



Los agorónomos eran los responsables de publicar el reglamento de la actividad del ágora y de que éste fuese observado, ocupándose de su buen funcionamiento y de la honestidad de los intercambios, velando que los productos puestos en venta fuesen de buena calidad, en buen estado y no adulterados, así como del mantenimiento del orden en la plaza pública; entre sus deberes, se encontraba el control de los pesos y las medidas (Vial 1983: 17, Steinhauer 1994: 58).

Se le honra con dos epítetos, por lo demás nada raros, *evergetes* y *soter*: «salvador» y «benefactor», calificativos aplicados a personalidades romanas de fines de la República y a los emperadores, y que se aplican a Pompeyo Magno junto al de «patrón»¹⁸, el más conocido (por sus connotaciones políticas) para este personaje, aunque estos dos títulos aparecen solos en una inscripción en *Samus* (AE 1912 215 = IGRR IV 1710 = SIG³ 749 B); pero, en *Argos* se da la originalidad que Pompeyo Magno es el «común salvador». No es raro encontrar expresiones de este tipo en inscripciones a personajes de época republicana, antecesoras de las que se aplicarán a los posteriores emperadores, como atestigua la relativamente recién descubierto epígrafe dedicado a Pompeyo Magno en *Ilium* (AE 1990 940 = SEG XLVI 1565) o *Miletopolis* (AE 1907 183 = ILS 9459).

Si bien *praenomen* y *nomen* (y su filiación) se encuentran en todas las inscripciones griegas dedicadas a Pompeyo Magno, no así ocurre con su *cognomen*. Μάγνον se encuentra atestiguado en los siguientes epígrafes: *Argos* (nuestra inscripción), *Ilium*

¹⁸ Para el listado de inscripciones con estas palabras *vid.* Amela (2001: 88-93).

(AE 1990 940 = SEG XLVI 1565), *Magnesia ad Sipilum* (SEG XVII 525), *Miletupolis* (AE 1907 183 = IK 2 24 = ILS 9459), *Philadelphia* (AE 1957 18) y *Side* (AE 1966 462 = IK 43 54 = I.Side 101). Curiosamente, *Magnus* se translitera generalmente en griego como Μέγας (Winter 1996: 176)¹⁹.

El calificativo de *imperator*, que figura en todas las inscripciones dedicadas a Pompeyo Magno, menos en algunas procedentes de *Mytilene* (IG XII 2 142 = IGRR IV 51. IG XII 2 144 = IGRR IV 52. IG XII 2 145 = IGRR IV 52bis. IG XII 2 147 = IGRR IV 53), hace referencia a la celebración de un *triumphus*. En esta ocasión se menciona el cuarto triunfo de Pompeyo, único documento en que se señala tal distinción, ya que el resto de inscripciones conservadas a Pompeyo Magno en Oriente hacen referencia únicamente a un tercero (*Demetriae* [IG IX 2, 1134], *Ilium* [CIG 3698 = IGRR IV 198 = IK 3 74 y AE 1990 940 = SEG XLVI 1565], *Miletupolis* [AE 1907 183 = ILS 9459], *Miletus* [Rehm (Milet I, 7, p. 325, n.º 253); Herrmann (Milet VI, 1, p. 57 n.º 253)], *Mytilene* [IG XII 2 202 = IGRR IV 54 = ILS 8776 = SIG³ 751], *Pompeiopolis* [AE 1888 106 = IGRR III 869]) (Vollgraff, 1919, p. 261) o no mencionan ningún numeral.

Ya Vollgraff (1919: 261) había observado esta circunstancia, y recordaba que las fuentes literarias únicamente recuerdan tres triunfos celebrados por Pompeyo Magno (Luc. 7, 685; 8, 553 y 814; 9, 177 y 599. Plin. *NH* 37, 13; cf. 7, 98. Plut. *Pomp.* 45, 6. Vell. Pat. 2, 40, 4): uno sobre África (81 a.C.), otro sobre Europa (71 a.C.) y otro sobre Asia (61 a.C.), que Pompeyo Magno tenía grabado en un anillo (Dio Cass. 42, 18, 3), y que quedó reflejado incluso en una amonedación romana contemporánea (RRC 426/3-4) (Crawford 1974: 450). El triunfo sobre los tres continentes conocidos en aquel tiempo debió crear una profunda impresión entre sus contemporáneos, por lo que era fácilmente concebible que se le considerase como conquistador del mundo entero: *Pompeiusque orbis domitor per tresque triumphos ante deum princeps* (Manil. *Astron.* 1, 793) (Syme 1989: 53)²⁰.

En principio, se ha considerado que las dedicatorias griegas en honor a Pompeyo Magno pertenecen al período de los años 67-62 a.C. (Sherk 1984: 95, Winter 1996: 176, Ferrary 2000: 342)²¹, momento en que éste se encuentra en Oriente, primero como consecuencia de su mando extraordinario contra los piratas otorgado por la *lex Gabina* (67 a.C.), y posteriormente por su mando extraordinario contra Mitrídates VI del Ponto concedido por la *lex Manilia* (66-62 a.C.). Incluso, a un período más restringido, entre los años 63 y 61 a.C., es decir, entre la muerte de Mitrídates VI del Ponto y la celebración del tercer triunfo de Pompeyo Magno en Roma (Schwertheim 1983: 125)²², como se ha querido ver en la presente inscripción de *Argos* (Vollgraff

¹⁹ *Miletus* (Milet I, 7, 253), *Mytilene* (AE 1971 453. IG XII 2 141 = IGRR IV 50. IG XII 2 163 = IGRR IV 55. IG XII 2 164 = IGRR IV 79a. IG XII 2 165 = IGRR IV 80. IG XII 2 202 = IGRR IV 54 = ILS 8776 = Syll.³ 751. Syll.³ 693) y *Samus* (AE 1912 215 = IGRR IV 1770 = Syll.³ 749b). Winter incluye asimismo *Delos* (Durbach 1922: 251, n.º 162a = IDélos 1641 = Syll.³ 749a), y *Soli-Pompeiopolis* (AE 1888 106 = IGRR III 869), pero en ambos casos el *cognomen* está reconstruido al ser dos epígrafes fragmentarios.

²⁰ Vid. L. Alfonso (1947).

²¹ Alföldy (1975: 28) las sitúa en el año 61 a.C.

²² Sobre el tercer triunfo vid. H. Bellen (1997).

1919: 263), pues se la ha fechado *ca.* el año 63 a.C. (Rizakis y Zoumbaki 2001: 219, Zoumbaki 2006: 35).

Pero ha de entenderse que, si bien la campaña contra los piratas y contra Mitridates VI del Ponto son dos hechos diferentes desde un punto de vista legal, han de considerarse dentro de un mismo conjunto, pues ambas se celebraron en un único triunfo, que significativamente duró dos días (28 y 29 de septiembre del año 61 a.C.) (App. *Mith.* 116-117. Diod. 40, 1, 4. Plin. *NH* 7, 97-98. Plut. *Pomp.* 45, 1-7). Asimismo, en el año 62 a.C. se votó en Roma un *primum duplicata est supplicatio* (Cic. *Prov. cons.* 27), debido a esta misma causa (Hickson-Hahn 2000: 245).

Por ello, en principio, la celebración de Pompeyo de su tercer triunfo en Roma se correspondería con la mención en varias inscripciones de Pompeyo como *imperator* por tercera vez (Schwertheim 1983: 125). Pero existe una interesante excepción, precisamente el del epígrafe de Argos, en donde se menciona a Pompeyo Magno como «*imperator* por cuarta vez», por lo que es de suponer que se diferencia la victoria sobre los piratas de la obtenida sobre Mitridates VI del Ponto.

En un principio, la aclamación de un personaje como *imperator* se efectuaba una sola vez por guerra, según el testimonio de Dión Casio (Dio Cass. 60, 21, 4-5). Pero se trata de un testimonio referido a época imperial (concretamente al emperador Claudio [51-54 d.C.]). Por ello, Mackay (2000: 179) considera que el número de aclamaciones no se relaciona con el número de guerras efectuadas por un comandante sino por el número de magistraturas que éste ejercía. Y pone, como ejemplo, el tercer triunfo de Pompeyo Magno, pues celebró a la vez sus victorias sobre los piratas y sobre Oriente, y piensa que si Pompeyo Magno hubiera tenido más aclamaciones como *imperator*, éstas habrían quedado reflejadas en la inscripción que Plinio transcribe en su obra (Plin. *NH* 7, 97).

A raíz del testimonio proporcionado por el epígrafe de Argos²³, hay que considerar que muy probablemente Pompeyo fue aclamado dos veces *imperator*, una por su victoria sobre los piratas y otra sobre Oriente, amparado por los dos mandos extraordinarios anteriormente citados²⁴. No se olvide que el tercer triunfo de Pompeyo duró dos días, es decir, uno por cada campaña militar, esto es, contra los piratas y contra Mitridates VI del Ponto.

Por ello, las inscripciones (y sus correspondientes estatuas) dedicadas a Pompeyo Magno en Oriente fueron erigidas antes de la marcha del propio Pompeyo Magno a Roma (62 a.C.) (Schwertheim 1983: 125). Eilers (1999: 329) manifiesta claramente en el caso de L. Domicio Ahenobarbo (*cos.* 52 a.C.) que ciertas ciudades minorasiáticas ligadas a su familia por vínculos de clientela erigieron epígrafes (y estatuas) en su honor debido a su presencia física en la zona.

No parece ser distinto el caso de Pompeyo Magno, pero es muy difícil considerar que estuviese personalmente en cada una de las ciudades que le elevaron una estatua

²³ Leach (1978: 199) señala que Pompeyo fue aclamado *imperator* después de *Dyrrhachium* (48 a.C.), pero al celebrarse poco después la batalla de *Pharsalus*, no parece que el testimonio de Argos se refiera a este hecho.

²⁴ César celebró en el espacio de un mes cuatro triunfos en cuatro días distintos en el año 46 a.C., sobre: Galia, Alejandría, Ponto y África (App. *BCiv.* 2, 101; Dio Cass. 43, 19, 1-22, 1; Suet. *Caes.* 37, 1-2).

y/o dedicación. Pero, sin duda, las comunidades implicadas le harían llegar noticia de ello.

Uno de los problemas de esta inscripción es la mención de la palabra *koinón*. Ya Accame (1946: 158-161) señaló en su obra dedicada al presente periodo, no da ningún dato sobre esta época de la ciudad de *Argos*, por lo que nos debemos mover en el campo de la suposición. Ligas relacionadas con una ciudad de *Argos* que hemos podido documentar son las siguientes:

- El *koinón* de los *Orestiai*, con sede en Argos Orestikon, ubicado en la provincia de Macedonia (Papazoglou 1979: 364, Nigdelis 2007: 68), que, evidentemente, hay que descartar.
- La anfictionía de *Calauria*, de la cual Estrabón señala que ya no existía en su tiempo (Str. 8, 6, 14), única noticia de su existencia junto a una inscripción (IG IV 842) de la propia *Calauria*. Se crearía ca. 700-650 a.C., y el epígrafe parece mostrar que seguía existiendo en época helenística (Simonsen 1998: 140-141).
- El *koinón* de la Liga Aquea, que posteriormente a su derrota por los romanos en el año 146 a.C., en la que se documenta en el último cuarto del s. II a.C. comunidades arcadias en dicha confederación (AE 1960 76 = SEG XV 254).
- Panhellenion, o liga de ciudades para cuya admisión dependía de la habilidad de demostrar un origen griego, fundada por el emperador Adriano (117-138) en el año 131/132 d.C. (cf. IG IV² 1, 384 = Syll.³ 842), a la que pertenecía *Argos* (IG IV 590) (Oliver 1970: 130, Jones 1996: 29 y 33, Cortés 1999: 112, Romeo 2002: 21, Boatwright 2003: 147, Hall 2006: 342), ciudad que éste visitó.

De hecho, hemos encontrado una noticia de que a principios de la época julio-claudia se creó un gran *koinón* (llamado «Panaqueo», «Helénico» o «Aqueo y panheleno»), es decir, una especie de restitución de la antigua Liga Aquea, en la provincia de *Achaea* que, aparte, de incorporar la propia región de Acaya, más Beocia, Lócride, Fócide, Dóride, Eubea, etc., incluiría un *koinón* de la Argólide, como atestiguaría una inscripción de Epidauro (IG IV², 1 665) (Bowersock 1965: 93, Levick 1996: 663, Alcock 1993: 153, Sartre 1994: 221, Sartre 1997: 191, Spawforth y Walker 1985: 78-79)²⁵; este último epígrafe, de finales del reinado de Tiberio (14-37 d.C.), muestra que esta localidad pertenecía a la Liga Aquea, pero nada dice del *koinón* de la Argólide. Bowersock considera que el “*koinón* de la Argólide” ya se habría adherido a esta última en época del reinado de Augusto (27 a.C.-14 d.C.) (Bowersock 1965: 93).

La existencia de esta Liga de la Argólide la encuentra Bowersock (1965: 93 n. 2) en un trabajo de Vollgraff (1909: 175 n.º 2), quien, a través de una inscripción (*BCH* 33), en la que se señala la existencia de un *synedrion*, que este estudioso considera un *συνέδρων Ἀργολικόν*, es decir, de una Liga de la Argólida, que habría sido constituida a partir del año 146 a.C., ya que por el epígrafe se deduciría que se está ante un régimen oligárquico, que difícilmente puede ser anterior a esa fecha (Vollgraff 1909: 177). Después de la derrota de la Liga Aquea, los romanos permitieron poco después

²⁵ Sobre *Argos* en esta liga vid. Spawforth y Walker (1986: 101-104).

la reconstrucción de las ligas particulares (Paus. 7, 16, 10), entre las cuales habría de encontrarse la Liga de la Argólide (Vollgraff 1909: 178).

En realidad, a nuestro juicio, el desconocimiento de la historia de la Argólide y, por ende, de *Argos*, no permite con el único citado testimonio sostener la existencia del mencionado *koinón*. Más bien para nosotros se trata de una elaboración historiográfica que por nuestra parte no hemos podido documentar con otro testimonio parte del referido.

Hay que tener en cuenta las palabras de Sartre, quien nos señala que el término *koinón* designa toda forma de organización colectiva, una comunidad aldeana, una tribu (como los Orestes o los Magnetes), una asociación de ciudades o de aldeas con fines militares, religiosos o políticos. Ello explica porque *koina* pueden formar parte de un *koinón* (Sartre 1997: 190 n. 2).

A partir del párrafo anterior, y a que *koinón* está en el mismo caso que Pompeyo Magno, como las palabras *evergetes* y *soter*, forzosamente consideramos que no se trata de una Liga, sino de la propia comunidad, en el sentido que hemos traducido. Así pues, se trata de una dedicación a un político romano no hecha por la comunidad, sino por un privado, un hecho muy raro en época republicana (sólo se conocerían cuatro, en que nuestro epígrafe sería el tercer testimonio), cuyos primeros signos comienzan a principios del s. II a.C., con el testimonio a T. Quinctio Flaminio (*cos.* I 198 a.C.) (*Corinth* VIII 1, 72) (Zoumbaki 2006: 34-35).

La expresión parece ser una variante de Ῥωμαῖοι οἱ κοινοὶ εὐεργέται, una frase que comienza a utilizarse en el mundo griego a partir del s. II a.C., cuando los romanos van incrementando su poder en el Mediterráneo oriental. Los monarcas helenísticos habían frecuentemente sido tratados como benefactores, pero el epíteto κοινὸς εὐεργέτης es virtualmente desconocido en la relación entre reyes y ciudades o instituciones cívicas griegas, y Erskine (1994: 70) conoce dieciséis ejemplos de los siglos II y I a.C.

Como puede fácilmente observarse, los romanos son substituidos en nuestro epígrafe por Pompeyo Magno, señal de que el poder personal se va afianzando en la Tardía República y que desembocará inexorablemente en el Principado de Augusto. Ya Erskine señala que a finales del s. I a.C., cuando ya queda patente que los individuos se vuelven más prominentes dentro de la política romana, la frase κοινὸς εὐεργέτης se encuentra aplicada en honores a personajes individuales, como Julio César (I.v.Pergamon 378 = IGR IV 307) y Augusto, en un contexto en que estos personajes no tenían rivales, es decir, tenían el poder unipersonal tras sus respectivas guerras; la única excepción sería un epígrafe dedicado a M. Coceyo Nerva (*cos.* 36 a.C.) (SEG 4 604), que el citado autor quita importancia al considerarla como efectuada por un gobernador (en este caso, de Asia) (Erskine 1994: 87).

La inscripción dedicada a Pompeyo Magno en *Argos*, que Erskine no parece conocer, ofrece una nueva luz a este tema. Queda claro que la expresión κοινὸς εὐεργέτης aplicada a una persona (es decir, no al colectivo: los romanos) ya se aplicaba antes de que tanto Julio César como Augusto obtuvieran el poder absoluto. En época republicana (es decir, en su último periodo) no parece que esta expresión fuese muy extendida, a juzgar de los hallazgos.

Este particular honor dedicado a Pompeyo Magno muestra la importancia que tuvo en el desarrollo de la Tardía República. Ya Lassère (2005: 585) señala que, en cuanto

a la epigrafía latina, este personaje es el antecedente de las loas a los emperadores; no en vano, Pompeyo Magno fue, en varios campos, incluido el constitucional, precursor de Augusto (Amela 2003a: 45)²⁶.

Zoumbaki no pudo establecer la conexión entre Aristágoras y Pompeyo Magno, aunque ciertamente estaría emplazado dentro de la red creada en las ciudades peloponesias en orden a apoyar a Pompeyo Magno y su política (Zoumbaki 2006: 35). Sea como fuere, es de destacar que en Argos durante el Alto Imperio había numerosos personajes importantes con el *nomen Pompeius* (ARG 205-209 y 211) (Rizakis y Zoumbaki 2001: 217-219), significativamente todos (menos uno, ARG 206) llevaban como *praenomina Cnaeus* o *Sextus*, es decir, los *praenomina* propios de la familia de Pompeyo Magno. Así pues, nosotros creemos que estos individuos verosíblemente fuesen descendientes de personas a las que el famoso general romano concediera la ciudadanía romana, probablemente durante su estancia en Oriente (67 a.C.), más que durante el periodo de la guerra civil de los años 49-48 a.C. (Sherwin-White 1973: 309), quizás con ocasión de su campaña contra la piratería.

Indudablemente, la dedicación de Argos a Pompeyo Magno está relacionada con la campaña efectuada por este personaje contra los piratas del Mediterráneo (67 a.C.), relacionada con la importancia de las vías marítimas para el comercio (Piérart y Touchais 1996: 75), por lo que le se ha considerado que esta inscripción (y su correspondiente estatua) sería efectuada en este año (o posteriores). Ha que tener en cuenta que, después de la destrucción de Corinto en el año 146 a.C. y antes de su refundación por C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.), Esparta era la principal ciudad de la península del Peloponeso, con Mesene y Argos en segunda posición, situación que recoge Estrabón (Str. 8, 6, 18) (Rizakis 2001: 84).

De hecho, la primera instalación de *negotiatores* en las ciudades del Peloponeso está relacionada con la guerra contra los piratas de Creta, 74-71 a.C. (Rizakis 2001: 79)²⁷ y, significativamente, entre ellas, está la ciudad de Argos. De manera evidente, el dominio de ésta sobre el puerto de *Nauplia* permitía un fácil acceso al mar Egeo (Str. 8, 6, 2).

Pero, como en el caso de *Samus*, que nosotros hemos analizado, en donde también se dedicó un epígrafe a Pompeyo Magno (AE 1912 215 = IGRR IV 1710 = SIG³ 749 B), estaría relacionado con la eliminación de la plaga de la piratería que, antes de la intervención del citado general, infestaban las aguas del mar Egeo, ya que el santuario de Hera fue pillado (Amela 2008: 12-13). Consagraciones a Pompeyo Magno se encuentran en este mismo periodo en otras ciudades, prueba del reconocimiento de la población empobrecida y de los comerciantes hacia aquel que ha devuelto la seguridad, al liberar las rutas marítimas del peligro de los piratas (Cagnat 1927: 558 n. 1, Gianouli y Tsakos 2003: 156), al menos, a un punto que no hiciese peligrar el comercio y la navegación.

La Argólide había sufrido el ataque de los piratas, en especial sus santuarios. De esta manera, las fuentes recuerdan un importante número, entre los que hay que situar en aguas griegas los de: Didymeion, junto a *Miletus*, el de *Actium*, el de *Claros* y

²⁶ Vid. G. A. Lehmann (2004), F. J. Vervaeet (2010).

²⁷ Vid: D. Van Berchem, «Les Italiens d'Argos et le déclin de Délos», *BCH* 86 (1962), 305-313.

el de *Leucas*, consagrados a Apolo; el de *Samothracia*, sede principal del culto a los dioses Cabiros; el de *Hermione*, dedicado a Deméter Chthonia; el de *Epidaurus*, dedicado a Asclepio; los del istmo de Corinto, el cabo de Tenaro (act. cabo Matapán) y *Calauria*, a Poseidón; el Héraion de *Samus*, y el de *Argos*, a Hera (Plut. *Pomp.* 24, 6). La mención de la toma por los piratas de *Cnidus*, *Colophon* y *Samus* por Cicerón (Cic. *De imp. Cn. Pomp.* 33) podría referirse tanto a las ciudades en sí como a sus santuarios. Apiano, por su parte, menciona a *Iasos*, *Samus*, *Clazomenae* y *Samothracia* (App. *Mithr.* 63). Según Plutarco, los piratas en esta época atacaron más de cuatrocientas ciudades (Plut. *Pomp.* 24, 6).

Así pues, *Argos*, *Calauria*, *Hermione* y *Epidaurus* sufrieron los embates de la piratería. No ha de por ello ser raro que se encuentre en *Argos* una inscripción en honor a Pompeyo Magno, quien liquidó la piratería como un peligro para la navegación y para la seguridad de las comunidades de tierra firme. Precisamente, son los éxitos obtenidos por éste la causa de que se le concedieron honores y estatuas (Crawford 1976: 216, La Rocca 1987-1988: 272, Amela 2001: 95), otorgados de una medida desmesurada (Seager 1979: 55). Posiblemente, Aristágoras, un personaje que debió tener una posición elevada, quiso así dejar patente tanto su compromiso con Roma (a través de homenajear a Pompeyo magno, su representante) como con su propia ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- ACCAME, Silvio (1946), *Il dominio romano in Grecia dalla guerra acaica ad Augusto*, Roma.
- ALCOCK, Susan E. (1993), *Graecia capta. The landscapes of Roman Greece*, Cambridge.
- ALFÖLDY, Geza (1975), *Die romischen inschriften von Tarraco I. Text*, Berlin.
- ALFONSO, L. (1947), «Pompeo in Manilio», *Latomus* 6: 345-351.
- AMELA VALVERDE, L. (2001), «Inscripciones honoríficas dedicadas a Pompeyo Magno», *Fa-ventia* 23/1: 87-102.
- (2003a), *Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno en Hispania*, Barcelona.
- (2003b), *Cneo Pompeyo Magno, el defensor de la República romana*, Madrid.
- (2004a), «Dedicatoria a Pompeyo procedente de Side (AE 1966 462 = IK 43 54 = I.Side 101)», *SEBarc* 5: 11-24.
- (2004b), «Pompeyo y los honores culturales. Algunos casos», en L. Hernández Guerra y J. Alvar Ezquerro (eds.), *Actas del XXVII Congreso Internacional Girea-Arys IX. Historia Antigua. Jerarquías religiosas y control social en el mundo antiguo*, Valladolid: 407-415.
- (2005), «Pompeyo Magno y Atenas», *Polis* 17: 7-29.
- (2006-2008), «Una inscripción de *Ilium* dedicada a Pompeyo. Una nota», *Arys* 7: 115-128;
- (2007), «La “nueva” inscripción de Pompeyo Magno en Claros», en *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae. Provinciae imperii romani*, Barcelona pp. 41-48.
- (2008): «Mileto, Esquines y Pompeyo Magno», *Helmántica* 181: 7-14
- ANDERSON, A. R. (1928), «Heracles and his successors. A Study of a Heroic Ideal and the Recurrence of a Heroic Type», *HSCPh* 39: 7-58.

- BELLEN, H. (1997), «Das Weltreich Alexander des Grossen als Tropaion im Triumphzug des Cn. Pompeius Magnus (61 v. Chr.)», en *Politik-Recht-Gesellschaft. Studien zur Alten Geschichte*, Stuttgart, pp. 25-34.
- BICKERMAN, Elias Joseph (1968), *Chronology of the Ancient World*, London.
- BOATWRIGHT, Mary Taliaferro (2003), *Hadrian and the Cities of the Roman Empire*, Princeton.
- BOWERSOCK, Glen Warren (1965), *Augustus and the Greek World*, Oxford.
- BOYCE, A. A. (1969), «The Foundation Year of Pompeiopolis in Cilicia», en *Hommages à Marcel Renard III*, Bruxelles, pp. 87-103.
- CAGNAT, René (ed.) (1927), *Inscriptiones Graecae ad res romanas pertinentes. Tomus Quartus*, Paris.
- CERFAUX, Lucien y TONDRIAU, Julien (1957), *Un concurrent du Christianisme. Le culte des souverains dans la civilisation greco-romaine*, Tournai.
- CHRIST, K. (2006), *Pompeyo*, Barcelona.
- CORTÉS COPETE, Juan Manuel (1999), «El fracaso del primer proyecto panhelénico de Adriano», *DHA* 25/2 : 91-112.
- (1974), *Roman Republican Coinage*, Cambridge.
- (1976), «Hamlet without the Prince», *JRS* 66: 214-217.
- (1982), *La república romana*. Madrid.
- CUNNINGHAM, D. R. (1971), *The influence of the Alexander on some Roman political figures*, Diss. Washington, [microfilm].
- DURBACH, Félix (1922): *Choix d'inscriptions de Délos avec traduction et commentaire. Tome Premier. Textes Historiques, Deuxième Fascicule*, Paris.
- EILERS, Claude (1999): «Some Domitii Ahenobarbi and their Greek Clientela: Five Inscriptions», en AA.VV., *XI Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina. Atti, I*, Roma: 325-333.
- ERSKINE, A. (1994), «The Romans as Common benefactors», *Historia* 43: 70-87.
- FERNÁNDEZ, Dolores (1984), *Marco Tulio Cicerón. En defensa de la Ley Manilia. Introducción, versión y notas de...*, México.
- FERRARY, Jean-Louis (1997), «De l'évergétisme hellénistique à l'évergétisme romain», en M. Christol y O. Masson (eds.), *Actes du Xe Congrès International d'épigraphie grecque et latine*, Paris: 199-225.
- (2000), «Les inscriptions du sanctuaire de Claros en l'honneur de Romains», *BCH* 124: 331-376.
- FISHWICK, Duncan (1987), *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire. Vol. I, I*, Leiden.
- FORTE, Bettie (1972), *Rome and the Romans as the Greek saw them*, Rome.
- GELZER, M. (1984), *Pompeius: Lebensbild eines römers*, Stuttgart.
- GIANOULI, Vassiliki y TSAKOS, Konstantinos (2003), «Samos antique (Pythagoreion). La ville et le sanctuaire à l'époque hellénistique et au début de l'époque romaine: découvertes archéologiques et histoire», en M.-Th. Le Dinahet (coord.), *L'Orient méditerranéen de la mort d'Alexandre au Ier siècle avant notre ère. Anatolie, Chypre, Égypte, Syrie*, Nantes: 149-175.
- GOLENKO, K. V. (1974), «Aristarchus of Colchis and his coins», *VDI* 130: 95-110 [en ruso].
- GRAZZINI, S. (2000), «Le sunkrisis fra Pompeo ed Alessandro nel *Somnium Scipionis*: a proposito di Cicerone, *De republica* VI 22», *MH* 57: 220-236.

- GREENHALGH, P. (1980), *Pompey, the roman Alexander*, London.
- (1981), *Pompey, the republican prince*, London.
- HALL, J. M. (2006), «Hellenes» en N. G. Wilson (ed.), *Encyclopedia of ancient Greece*, New York: 341-342.
- HICKSON-HAHN, Frances V. (2000), «Pompey's *supplicatio duplicata*: a novel form of thanksgiving», *Phoenix* 54: 244-254.
- HOFF, M. (2005), «Athens honors Pompey the Great», en *Statesman in Plutarch's Works. Proceedings of the Sixth International Conference of the International Plutarch Society. Volume II. The Statesman in Plutarch's Greek and Roman Lives*, Leiden-Boston, pp. 327-336.
- ISGER, J. (1993), «Alexander the Great in Roman Literature from Pompey to Vespasian», en *Alexander the Great. Reality and Myth*, Rome, pp. 76-84.
- JACZYŃSKA, J. (1985), «La genesi repubblicana del culto imperiale da Scipione l'Africano a Giulio Cesare», *Athenaeum* 63: 285-295.
- JOHNSON, C. G. (2002), «OGIS 98 and the Divinization of the Ptolemies», *Historia* 51: 112-116.
- JONES, Christopher P. (1996), «The Panhellenion», *Chiron* 26: 29-56.
- KÜHNER, A. (2008), *Die imitatio Alexandri in der römischen Politik (1 Jh. v. Chr.-3 Jh. n. Chr.)*, Münster.
- LA ROCCA, Eugene (1987-1988), «Pompeo Magno Novos Neptunos», *BCAR* 92: 265-292.
- LASSÈRE, Jean-Marie (2005), *Manuel d'épigraphie romaine. 2 vols.*, Paris.
- LEACH, John (1978), *Pompey the Great*, London.
- LEHMANN, G. A. (2004), «Der Beginn der *res gestae* des Augustus und das politische "exemplum" des Cn. Pompeius Magnus», *ZPE* 148: 151-162.
- LEVI, Mario Attilio (1932), «L'appellativo *Imperator*», *RFIC* 60, pp. 207-218.
- LEVICK, Barbara M. (1996), «Greece (including Crete and Cyprus) and Asia Minor from 43 B.C. to A.D. 69» en A. K. Bowman, E. Champlin y A. Lintott, A. (ed.), *The Cambridge Ancient History. Second Edition. Volume X. The Augustan Empire, 43 B.C.-A.D. 69*, Cambridge: 541-675.
- MACKAY, Christopher S. (2000), «Sulla and the Monuments: Studies in his Public Persona», *Historia* 49: 161-209.
- MARTIN, D. J. (1998), «Did Pompey engage in *imitatio Alexandri*?», en *Studies in Latin Literature and Roman History, IX*, Bruxelles, pp. 23-51.
- MICHEL, Dorothea (1967), *Alexander als Vorbild für Pompeius, Caesar und Marcus Antonius. Archäologische untersuchungen*, Bruxelles.
- NIGDELIS, Pandelis (2007), «Roman Macedonia (168 BC-284 AD)», en I. Koliopoulos (ed.), *The History of Macedonia*, Thessaloniki, pp. 51-87.
- NOLLÉ, Johannes (1993): *Inschriften Griechischer Städte aus Kleinasien Band 43. Side im Altertum. Band I. Geographie - Geschichte - Testimonia. Griechische und lateinische Inschriften*, Bonn, Rudolf Habelt.
- OLIVER, James H. (1970), *Marcus Aurelius: Aspects of Civic and Cultural Policy in the East*, Princeton.
- PAPAZOGLOU, Fanoula (1979), «Quelques aspects de l'histoire de la province de Macédoine», *ANRW II* 7. 1: 302-369.
- PHILIPPA-TOUCHAIS, Anna et alii (2000), «Argos», *BCH* 124 : 489-498.
- PIÉRART, Marcel y TOUCHAIS, Gilles (1996): *Argos. Une ville grecque de 600 ans*, Paris.
- PRICE, Simon R.F. (1984), *Rituals and Power. The Imperial Cult in Asia Minor*, Cambridge.

- RAUBITSCHKEK, A. E. (1954), «Epigraphical notes on Julius Caesar», *JRS* 44: 65-75.
- RICHARD, J.-C. (1974), «Alexander et Pompée: A propos de Tite-Live IX, 16, 19-19, 7», en *Mélanges de philosophie, de littérature et d'histoire ancienne offerts à Pierre Boyance*, Rome, pp. 653-659.
- RIZAKIS, Athanassios D. (2001), «Les cités péloponnésiennes entre l'époque hellénistique et l'Empire: le paysage économique et social», en R. Frei-Stolba y K. Gex (eds.), *RECHERCHES récentes sur le monde hellénistique. Actes du colloque international organisé à l'occasion du 60^e anniversaire de Pierre Ducrey*, Bern: 75-96.
- RIZAKIS, Athanassios D. y ZOUMBAKI, Sophia B. (2001), *Roman Peloponnese I. Roman Personal Names in their Social Context (Achaia, Arcadia, Argolis, Corinthia and Eleia)*, Athens.
- ROBERT, Louis (1969), «Théophraste de Mytilène a Constantinople», *CRAI* 52: 42-64.
- ROMEO, Ilaria (2002), «The Panhellenion and Ethnic Identity in Hadrian Greece», *CPh* 97: 21-40.
- RUBINCAN, C. (2005), «A tale of two Magni: Justin/Trogus on Alexander and Pompey», *Historia* 54: 265-274.
- SARTRE, Maurice (1994): *El Oriente romano. Provincias y sociedades provinciales del mediterráneo oriental, de Augusto a los Severos (31 a.C.-235 d.C.)*, Madrid.
- (1997), *Le Haut-Empire. Les provinces de Méditerranée orientale d'Auguste aux Sévères 31 av. J.-C.-235 apr. J.-C.*, Paris.
- SCHWERTHEIM, Elmar (1983): *Die Inschriften von Kyzikos und Umgebung. Teil II: Miletupolis. Inschriften und Denkmäler*. Bonn.
- SEAGER, Robin (1979): *Pompey: a political biography*, Oxford.
- SEYRIG, H. (1950), «Antiquités syriennes: Sur les éres de quelques villes de Syrie: Antiochie, Apamée, Aréthuse, Balanée, Ephiphanie, Laodicée, Rhosos, Damas, Béryte, Tripolis, l'ère de Cleopatre, Chalcis du Liban, Doliché», *Syria* 27: 5-50.
- (1954), «Antiquités syriennes. Eres pompéiennes des villes de Phénice», *Syria* 31: 73-80;
- SHERK, Robert K. (coord.) (1984), *Rome and the Greek East to the death of Augustus*, Cambridge.
- SHERWIN-WHITE, A. N. (1973²), *The Roman Citizenship*, Oxford.
- SIMONSEN, Kathryn A. O. (1998): *The Development of the Ram in Greek Naval History*, Diss. Toronto, University of Toronto.
- SOUTHERN, P. (2002), *Pompey the Great*, Charleston.
- SPAWFORTH, A. J. y WALKER, Susan (1985), «The World of the Panhellenion. I. Athens and Eleusis», *JRS* 75: 78-104.
- (1986), «The World of the Panhellenion. II. Three Dorian Cities», *JRS* 76: 101-104.
- STEINHAEUER, Georges (1994), «Inscription agoranomique du Pirée», *BCH* 118: 51-68.
- SYME, Ronald (1989), *La revolución romana*, Madrid.
- TANDOL, V. (1963), «Intorno ad *Anth. Lat.* 437-38 R e il mito di Alessandro fra i *Pompeiani*», *SFIC* 35: 9-100.
- TREVES, P. (1953), *Il mito di Alessandro e la Roma di Augusto*, Roma.
- TSETSKHLADZE, G. R. (1993), «On the numismatics of Colchis: the classical archaeologist's perspective», *DHA* 19. 1: 233-256.
- VAN OOTEGHEM, J. (1954), *Pompée le Grand, bâtisseur d'empire*, Bruxelles.
- VERVAET, F. J. (2010), «Arrogating despotic power through deceit: the Pompeian model for Augustan dissimulation», en *Private and Public Lies. The Discourse of Despotism and Deceit in the Graeco-Roman World*, Leiden-Boston, pp. 167-193.

- VIAL, C. (1983), *Léxico de la antigüedad griega*, Madrid, Taurus.
- VITUCCI, G. (1947), «Gli ordinamenti costitutivi di Pompeo in terra d'Asia», *RAL* 2: 428-447.
- VOLLGRAFF, Wilhelm (1909), «Inscriptions d'Argos», *BCH* 33: 171-200.
- (1919), «Novae inscriptions Argivae (Continued)», *Mnemosyne* 47: 252-270.
- WEINSTOCK, Stefan (1971): *Divus Iulius*, Oxford.
- WEIPPERT, O. (1972), *Alexander Imitatio und römische Politik in republikanischer Zeit*, Diss. Würzburg.
- WINTER, E. (1996): «Stadt und Herrschaft in spätrepublikanischer Zeit: eine neue Pompeius-Inschrift aus Ilion», en E. Schwertheim y H. Wiegartz (eds.), *Die Troas. Neue Forschungen zu Neandria und Alexandria Troas. II*, Bonn: 175-194.
- ZOUMBAKI, Sophia B. (2006): «The composition of the Peloponnesian Elites in the Roman period and the Evolution of their Resistance and Approach to the Roman rulers», *Tekmeria* 9: 25-51.